



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 62, Año IX, 9-XI-2007

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

COMUNICADO A LOS CENTROS:

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (P.I.D.E.) comunicamos:

- 1) Que **CONVOCAMOS CONCENTRACIONES EL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE, durante el recreo, en todos los centros escolares de la región y a las que nos gustaría que asistiera toda la comunidad educativa (padres, alumnos y docentes)** en apoyo y reconocimiento del trabajo de Maestros y Profesores como consecuencia directa de las últimas agresiones a docentes (en cinco centros nada menos) que han tenido lugar durante el mes de octubre. Queremos hacer hincapié en que los esfuerzos no vayan dirigidos únicamente al hecho de las agresiones, sino que también se tenga en cuenta uno de los lastres que socava y degrada la educación, como es la violencia de baja intensidad, es decir, los insultos, los desplantes, las faltas de respeto, las interrupciones continuas, la falta de apoyo de las familias a la labor del profesorado... No se puede enseñar ni aprender en entornos donde el mayor tiempo de la clase se pierde en intentar poner orden y requerir la atención del alumnado.
- 2) El Sindicato P.I.D.E., en defensa y apoyo del colectivo docente, **se opone frontalmente a cualquier tipo de violencia** en los centros educativos.
- 3) En el Sindicato P.I.D.E. estamos preparando la **convocatoria de una jornada de apoyo y protesta fuera del horario escolar, EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE**, y demandamos el apoyo de todos los sectores de la sociedad extremeña en defensa de la Educación y sus profesionales. Creemos que alumnos, docentes, padres, partidos políticos, sindicatos..., todos debemos hoy estar más unidos que nunca en defensa del futuro de la Educación en Extremadura.
- 4) Solicitamos que, además del **tratamiento penal** en los casos de agresión, se proceda automáticamente a la emisión de una **orden de alejamiento** del agresor de su víctima y del centro educativo, algo a lo que cualquier agredido tiene derecho.
- 5) Anunciamos que, en ejercicio de la acción popular, y en defensa de los intereses del colectivo docente, **el Sindicato P.I.D.E. se va a personar como acusación particular ante todos los casos de agresión** a profesionales de la enseñanza que a partir de ahora puedan surgir en Extremadura.

El Comité Ejecutivo del Sindicato P.I.D.E.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES / 927249362 (Tel.-Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ / 924245966 (Tel.-Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA / 924310163 (Tel.-Fax) y 655 991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA / 927412239 (Tel.-Fax) y 615943168
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 62, Año IX, 9-XI-2007

RESUMEN REUNIÓN CONSTITUYENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EXTREMADURA

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Se procede a la constitución de esta Permanente con unas palabras del Dir. Gral. de Política Educativa, Felipe Gómez Valhondo, valorando las herramientas y acuerdos y compromisos existentes en la actualidad e impensables hace pocos años.

2.- ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Inspector Jefe, Juan Chamorro, informa que la UCM y Mº han elaborado una encuesta que servirá para conocer, de forma sencilla y rápida, el estado de la convivencia escolar en las diferentes comunidades. Propone que se lleve a cabo en Extremadura, en número significativo de centros (mínimo 60, no como PISA que se tomaron datos de 4 centros únicamente) para poder ofrecer un diagnóstico comparativo de cómo estamos.

3.- PLANES DE ACTUACIÓN PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Felipe Gómez presenta una serie de propuestas, para debatir, que se podrían llevar a cabo:

- A) Acciones Formativas para toda la Comunidad Educativa,
Consistente en dar a conocer el Plan Reg. De Convivencia y Protocolo de actuación rápida y elaborar un Plan de Formación en cascada.
- B) Adaptación del Plan de Convivencia Regional a cada centro,
Concretar las medidas contempladas a las características de cada centro de enseñanza
- C) Guía de Acoso escolar,
De ayuda a familias y profesores
- D) Protocolo de Actuación en caso de Conductas Disruptivas,
Para afrontar las conductas que interfieren constantemente en el buen funcionamiento del aula, lo que nosotros llamamos *violencia de baja intensidad*.

4.- DEBATE

1. + **FREAPA**, R. Delgado,
 - no cree que haya una sensación de preocupación generalizada por los casos de violencia contra docentes , que son hechos aislados y solicita datos sobre el nº de expedientes abiertos alumnos durante el último año para demostrarlo.
 - Si al desarrollo de planes de formación para familias y guía de acoso escolar.
 - No al protocolo de actuación contra conductas disruptivas, ya que hay mecanismos suficientes para atajarlas.
 - También le gustaría conocer los casos de agresión o insultos del profesor al alumno y pide un protocolo de actuación en tales situaciones para la defensa del menor.
2. + **INSPECTOR JEFE**, Juan Chamorro,
 - A favor de todas las actuaciones y considera que ha pasado poco tiempo aún para poder obtener resultados de los planes y acuerdos alcanzados.
 - La conducta disruptiva no es violencia en el sentido estricto, es interrupción, enfrentamiento, trastorno, y es este tipo de situaciones el que produce mayor desasosiego en el docente e indefensión.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES / 927249362 (Tel.-Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ / 924245966 (Tel.-Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA / 924310163 (Tel.-Fax) y 655 991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA / 927412239 (Tel.-Fax) y 615943168
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **correo@sindicatopide.org**



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 62, Año IX, 9-XI-2007

3. + **FISCALÍA, DIRECTORES PROVINCIALES, REPRESENTANTES DE CENTROS y CSIF**, éste tras recordarle a R. Delgado que no venga con intención de enfrentar a colectivos entre sí, a favor de las actuaciones que ha propuesto Felipe Gómez.
4. + **P.I.D.E., Álvaro García,**
- En cuanto a la propuesta de Acciones Formativas, nos parece fundamental una oferta de formación en habilidades y en intervención para la prevención y resolución de conflictos. También creemos que no se ha difundido ni explicado lo suficiente, a toda la comunidad educativa, el Plan y el Protocolo de Actuación Rápida.
 - Si a la Guía de Acoso escolar, instrumento fundamental para que podamos, tanto familias como docentes, saber identificar y tener unas pautas de actuación ante estas situaciones que sufren nuestros alumnos.
 - Nos parece FUNDAMENTAL, NECESARIO y URGENTE la propuesta de elaboración de un Protocolo de Actuación ante Conductas Disruptivas, que nos permita afrontar con garantías de éxito la violencia de baja intensidad que va socavando la moral de los compañeros y compañeras que la sufren en su labor cotidiana.
 - Dotación de recursos humanos a los centros: apoyos, DO., Educadores sociales,...
 - Diligencia de los equipos directivos e Inspección a la hora de afrontar las conductas contrarias a la convivencia que se puedan dar en algún centro.
 - Por último, quisiéramos que la Consejería informe sobre las últimas agresiones sufridas por docentes en la región y, en este punto, solicitamos que se de publicidad a las actuaciones llevadas a cabo desde la Administración de forma que no caigan en el olvido y evitemos la sensación de impunidad que esto genera.

5.- PALABRAS DE CIERRE DE FELIPE GÓMEZ

- Informa que se ha hablado, personalmente, con todos los centros y las personas agraviadas, que se está encima de estos casos y que no se puede dar más información porque está bajo actuación judicial.
- La Consejería estará muy cercana a las personas que sufran estas situaciones y que existen más herramientas que nunca para poder afrontarlas.
- Se remite a una próxima reunión de la Permanente en la que se abordará de una forma más detallada los Planes de Actuación acordados.

En Mérida a 7 de Noviembre de 2007

BREVES

Concurso de Traslados 2007/08

En el DOE del 6 de Noviembre se publicó la convocatoria del Concurso de Traslados de Maestros, plazo de solicitudes hasta el 23-11-07, y en el del jueves 8 la del Concurso de Traslados de Secundaria, cuyo plazo es hasta el 26-11-07.

Novedades del Concurso de Maestros

1.- Esta novedad afecta a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de la Dirección General de Política Educativa de 28 de marzo de 2007 (Diario Oficial de Extremadura núm. 39, de 3 de abril). Estos participantes están obligados a obtener su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en puestos correspondientes a la especialidad por la que han sido seleccionados en el proceso selectivo. De no obtener destino definitivo quedarán en situación de destino provisional en la provincia y especialidad en que les haya correspondido prestar servicios en el curso 2007/2008 como funcionarios en prácticas. La adjudicación de destino se hará teniendo en cuenta la puntuación con la que figuren en la Resolución por la que se les haya nombrado funcionarios en prácticas, en caso de empate por el orden que aparezcan en la misma, y siempre con posterioridad a las adjudicaciones realizadas a los funcionarios de carrera.

2.- Coordinación TIC: Dentro del apartado "g) Otros méritos" del "Baremo de prioridades al que han de ajustarse las convocatorias del concurso de traslados en el cuerpo de maestros" (Anexo I) se recoge en el subapartado g.1.3 la figura del Coordinador TIC, que hasta ahora no formaba parte de los méritos susceptibles de baremación.

3.- *Por último recordar algunos aspectos que se introdujeron como novedad en el concurso anterior (nacional):*

a) Podrán solicitar plazas en IES, IESO y Secciones que impartan el Primer Ciclo de la ESO, solamente aquellos Maestros que estando adscritos con carácter definitivo a puestos del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria a la entrada en vigor de la Ley Orgánica

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES / 927249362 (Tel.-Fax) y 605265589

BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ / 924245966 (Tel.-Fax) y 605265543

MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA / 924310163 (Tel.-Fax) y 655 991427

PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA / 927412239 (Tel.-Fax) y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 62, Año IX, 9-XI-2007

2/2006, de 3 de mayo, de Educación, acrediten la habilitación correspondiente.

b) Todos los Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje podrán solicitar puestos en los Departamentos de Orientación de los IES, para atender dichas especialidades. En estos supuestos los códigos a utilizar serán: Pedagogía Terapéutica: 60 y Audición y Lenguaje: 61

c) En caso de solicitar plazas en Centros y Aulas de Adultos, se consignará en la casilla correspondiente a la especialidad el código 74. Si se solicitan plazas en estos mismos centros por la *especialidad de Inglés*, el código a consignar será el 76.

CARTA A LAS FAMILIAS

“Para educar a un niño, hace falta la tribu entera”
(José A. Marina)

Estimados padres:

Estábamos acostumbrados, porque así lo hemos vivido, a que el ámbito natural de la educación básica de los niños era la familia. Era en este entorno, donde las personas aprendían los comportamientos básicos para poder vivir entera y dignamente a la hora de relacionarse con otras personas. Nuestros padres nos enseñaban cosas que redundaban en nuestro comportamiento con el fin de que cualquier actividad educativa se pudiera llevar a cabo buena y educadamente. A eso le llamábamos *valores*.

Actualmente algo de todo aquello se nos ha ido perdiendo por el camino. Hemos caído en un sistema de excusas y reproches en el que todo el mundo echa las culpas al vecino.

Creemos, desde el Sindicato del Profesorado Extremeño, que ya va siendo hora de que todos (padres, administración educativa, profesorado, alumnado, organizaciones sindicales, partidos políticos...) arrimemos el hombro, por el bien común y cojamos al toro por los cuernos de una vez.

Bien saben ustedes, que la situación en la escuela es un fiel reflejo de la situación fuera de ella. Estamos inmersos en una crisis de autoridad y de falta de ilusión, que es fruto del abuso de autoridad que hace ya muchos años se instaló entre nosotros. Y de ahí hemos pasado, sin término medio, a una total permisividad que nos confunde y atolondra. Hay informes y encuestas que hablan de una autoridad justa (ni excesiva ni ausente) útil para establecer relaciones de buena convivencia basada en el respeto mutuo.

Estamos convencidos de que ustedes y sus hijos reclaman un profesorado con autoridad, respetado y respaldado. Sólo queremos, y para eso les necesitamos a ustedes, otorgar a la disciplina en el aula el valor instrumental que le corresponde. Por eso, finalmente, queremos **pedirles su apoyo y su presencia en las convocatorias de los días 16** (durante el recreo, junto con el profesorado y el alumnado de los centros) **y 22 de noviembre** (la tribu entera, a las seis la tarde, en las plazas mayores de Cáceres, Mérida y Badajoz). Pueden acudir todos los que crean que la educación es el procedimiento más noble y eficaz para mejorar el mundo y, de paso, situar a nuestros hijos en condiciones idóneas, para que tengan un futuro mejor en el que sean un poco más felices y buenas personas.

¡Están ustedes invitados!

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES / 927249362 (Tel.-Fax) y 605265589

BADAJÓZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ / 924245966 (Tel.-Fax) y 605265543

MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA / 924310163 (Tel.-Fax) y 655 991427

PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA / 927412239 (Tel.-Fax) y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **correo@sindicatopide.org**